INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA EMPRESARIAL EL JARDIN
ANÁLISIS DEL SECTOR

En los Procesos de Contratación el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

1. INTRODUCCION

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. Es deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

2. ASPECTOS GENERALES

Teniendo en cuenta que, para el tipo de contrato de prestación de servicios no existe vínculo laboral, ni cumplimiento de horarios, es predominante en el desarrollo de las actividades para el cumplimiento del objeto contractual la utilización de redes virtuales de comunicación existentes y en forma presencial cuando sea requerido por la entidad.

El profesional ejerce una profesión en la que impera el aporte intelectual, el conocimiento y la técnica, por tanto, en relación con los honorarios que se deben cancelar a los profesionales y teniendo en cuenta el perfil y la experiencia requerida para el presente proceso de contratación, se precisa que la institución educativa tiene en cuenta la trayectoria y el conocimiento del profesional en las áreas contratadas para determinar el valor de sus honorarios.

2.1 ASPECTO ECONOMICO DEL SECTOR.

La responsabilidad tributaria de toda organización, no solo está dada por el cumplimiento oportuno del deber formal de declarar, sino que también requiere el establecimiento de medidas que garanticen que dicho cumplimiento se esté realizando guardando la adecuada correspondencia con las disposiciones tributarias que regulan la materia. Para ello, se requiere contar con la prestación del servicio profesional, tanto en los asuntos que se originan en el día a día, como en aquellos que se pueden generar en las operaciones a desarrollar en el futuro.

La importancia de los impuestos en materia presupuestal, despierta un interés especial por parte del Estado en busca de garantizar que el recaudo sea acorde con la capacidad contributiva y los lineamientos que para su cometido han definido las normas tributarias vigentes. Así mismo, nos resulta de especial importancia conocer oportunidades de planeación y al mismo tiempo reducir o eliminar riesgos que contribuyan con contingencias que impliquen sanciones y la afectación de sus resultados económicos futuros

2.2 ASPECTOS TECNICOS

Para la celebración del contrato de prestación de servicios profesionales, se requieren de las siguientes condiciones:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Elaboración de los comprobantes de contabilidad, durante la vigencia 2026.	UNIDAD	1
2	Elaboración de los libros auxiliares de contabilidad durante la vigencia 2026.	UNIDAD	1
3	Elaboración de los libros diarios y libro mayor y balances durante la vigencia 2026.	UNIDAD	1
4	Elaboración libro auxiliar de bancos durante la vigencia 2026.	UNIDAD	1
5	Elaboración de las ejecuciones mensuales de ingresos durante la vigencia 2026.	UNIDAD	1
6	Elaboración de las conciliaciones bancarias mensuales durante la vigencia 2026.	UNIDAD	1
7	Realizar las depreciaciones mensuales de los bienes devolutivos durante la vigencia 2026.		
8	Elaboración de los informes trimestrales CGN a presentar a la división administrativa y financiera de la secretaría de hacienda municipal de acuerdo al plan general de la contabilidad pública y las normas establecidas por el ministerio de hacienda y crédito público, dirección general de la contabilidad pública durante de la vigencia 2026.	UNIDAD	1
9	Elaboración de informes contables a la contraloría municipal durante la vigencia 2026.	UNIDAD	1
10	Elaboración y presentación de la información requerida por la oficina de control interno siempre y cuando se circunscriba a los procesos contables durante la vigencia 2026.	GENERAL	1
11	Elaboración y presentación de los informes necesarios a la secretaria de educación municipal siempre y cuando se circunscriba a los procesos contables durante la vigencia	GENERAL	1
12	Elaboración y la presentación de las declaraciones tributarias a las administraciones de impuestos, nacional y municipal durante la vigencia 2026.	GENERAL	1

13	Presentación de información exógena por la vigencia 2025 en los plazos y condiciones establecidos por las administraciones de impuestos, nacional y municipal.	GENERAL	1

2.2.1 especificaciones de calidad

La Institución espera que con este servicio se permita desarrollar de manera eficiente y oportuna las labores legales y constitucionales que han sido establecidas, pudiendo así proporcionar un sentido de compromiso con la Institución toda vez que es allí donde se desempeñan las acciones y gestiones de tipo académicas, de coordinación, concertación y todas las demás que conlleva a la puesta en marcha y el continuo desarrollo de su objeto social.

2.2.2 marco regulatorio del sector

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA requiere contratar personal de diferentes disciplinas, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11 del Artículo 2.3.1.6.3.11 del decreto 1075 de 2015, "Utilización de los recursos. Los recursos sólo pueden utilizarse en los siguientes conceptos, siempre que guarden estricta relación con el Proyecto Educativo Institucional: 11. Contratación de servicios técnicos y profesionales prestados para una gestión específica y temporal en desarrollo de actividades diferentes a las educativas, cuando no sean atendidas por personal de planta. Estos contratos requerirán la autorización del consejo directivo del establecimiento educativo y se rigen por las normas y principios de la contratación estatal. En ningún caso podrán celebrarse contratos de trabajo, ni estipularse obligaciones propias de las relaciones laborales tales como subordinación, cumplimiento de jornada laboral o pago de salarios. En todo caso, los recursos del Fondo de Servicios.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1 HISTÓRICO DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

ÍTEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	AÑO 1	AÑO 2
1	CONTRATAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES CONSISTENTE EN ASESORÍA CONTABLE PARA EL ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA	GRAL	1	$15.000.000	$ 15.000.000

3.2 OTRAS ENTIDADES ESTATALES QUE ADQUIEREN LOS MISMOS BIENES O SERVICIOS

La institución educativa realizo un estudio a diferentes planteles entidades teniendo en cuenta la página del SECOP II, donde se evidencio que varias entidades contratan con las condiciones particulares que tiene objetos similares al presente proceso contractual así:

Nro	Entidad Estatal	Referencia	Objeto	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de oferta	Cuantía	Estado	
[illegible]	PERSONERIA MUNICIPAL DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	[illegible]	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN CONTADOR PUBLICO PARA LA CUSBORACION DE INFORMES CONTABLES Y PRESUPUESTALES Y LLEVAR LA CONTABILIDAD EN GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	24.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	[illegible]
[illegible]	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO ENSERPRADO S.A. E.S.P.	[illegible]	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA EN LA PUESTA CONTABLE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PRADO TOLIMA ENSERPRADO S.A. E.S.P. INCLUIDO EL CAPITULO DE INFORME	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Proceso adjudicado y celebrado	[illegible]
[illegible]	HOSPITAL SAN JOSE ESE DE SAN SEBASTIAN DE MARIQUITA	[illegible]	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL SAN JOSE DE MARIQUITA E.S.E	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	14.000.000 COP	Publicado	[illegible]
[illegible]	HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE LERIDA TOLIMA	[illegible]	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PARA ASESORAR EL PROCESO CONTABLE FISCAL Y TRIBUTARIO DEL HOSPITAL ESPECIALIZADO GRANJA INTEGRAL	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	84.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	[illegible]
[illegible]	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL PURIFICACION TOLIMA	[illegible]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA CONTABLE Y FINANCIERA, ACTUANDO COMO CONTADOR PUBLICO DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL, RINDIENDO LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES A LA GERENTE A	Fase de planeacion	[illegible]	[illegible]	42.000.000 COP	Publicado	[illegible]
[illegible]	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PRADO ENSERPRADO S.A. E.S.P.	[illegible]	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CONTABILIDAD PUBLICA Y FISCAL CON EL FIN DE REALIZAR LA CEDULA FISCAL Y SOLICITAR APOYO Y ASESORIA EN CONTABILIDAD PUBLICA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	15.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	[illegible]
[illegible]	HOSPITAL CENTRO Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE PLANADAS	[illegible]	PRESTACION DE SERVICIOS	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	27.000.000 COP	Publicado	[illegible]
[illegible]	HOSPITAL SAN RAFAEL DE E.S.E. ESPINAL TOLIMA E.S.E.	[illegible]	[illegible]	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	84.000.000 COP	Publicado	[illegible]
[illegible]	INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO DAZA AGUIRRE	[illegible]	Servicios profesionales	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	1.041.600 COP	Publicado	[illegible]
[illegible]	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO VILLALOBOS ARANGO	[illegible]	ASESORIA CONTABL	Presentacion de oferta	[illegible]	[illegible]	3.000.000 COP	Publicado	[illegible]

Como se puede analizar en cada uno de estos contratos publicados en la página del SECOP II brindando el principio de trasparencia es de resaltar que esta búsqueda es de los últimos meses a la estructuración de este proceso.

4. ANALISIS DE RIESGOS

El artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 establece que la Entidad Estatal debe "incluir la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles involucrados en la contratación" en los pliegos de condiciones o su equivalente.

El Decreto 1510 de 2013 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un contrato.

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y SI ES POSIBLE, CÓMO PUEDE PASAR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO =	CATEGORÍA	ASIGNACION DEL RIESGO	TRATAMIENTO / CONTROLES
1	Riesgo Operacional	Externa	Planeación	Operacionales	Cambios en la legislación tributaria, la creación de nuevos impuestos, la supresión o modificación de los existentes, y en general cualquier evento que	Se retrasa el inicio de ejecución del contrato, se afectaría recursos por parte de la Entidad y se puede afectar el logro de los objetivos y la necesidad que se	4	2	51	Riesgo Medio	CO	Se tendrá en cuenta en el estudio previo de manera detallada el tratamiento de presente riesgo, teniendo en cuenta las

					modifique las condiciones tributarias existentes desde el momento de la presentación de la propuesta hasta la terminación de la ejecución del contrato.	pretende cubrir con el contrato que se celebra.							especificaciones técnicas.
2	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimientos de las obligaciones del contrato/ Ejecución	Será responsabilidad total del contratista cumplir con las obligaciones a cargo suscritas por él en el contrato, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito.	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
3	Riesgo operacional	Externa	Selección	Operacional	Incumplimiento en el plazo de entrega	No contar con algunos de los servicios adquiridos, en forma oportuna	2	2	4	Riesgo medio		100%	El Contratista deberá prever esta situación y buscar alternativas para dar cumplimiento al contrato.
4	General	Externo	Ejecución	Jurídico	El contratista no suscribe el acta de liquidación del contrato	No se cumple con lo previsto en la normatividad vigente respecto de la liquidación de contratos	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	Comunicarse con el contratista para explicarle la importancia y obligatoriedad legal de suscribir el acta de liquidación, de lo contrario se procederá a liquidar unilateralmente el contrato.
5	Riesgo Operacional	Externa	Ejecución	Operacionales	Los riesgos inherentes al funcionamiento de la organización empresarial - contratista	Al detectar deficiencia de calidad del productos, se debe exigir el cumplimiento de los requisitos so pena de no aprobar el informe respectivo ni el pago pactado por los servicios y/o bienes.	3	2	5	Riesgo Medio		100%	El contratista debe estimar las situaciones que pueden presentarse en la ejecución del contrato a efectos de minimizar el impacto negativo en la ejecución del contrato.

6	Riesgos de la Contratación	Externa	Ejecución	Jurídico	Causados por la no firma del contrato	Iniciar los trámites pertinentes para hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta, lo cual retrasa la adquisición del bien o servicio	2	2	4	Riesgo Bajo		100%	La institución educativas procurara controles a efectos de que los plazos otorgados al contratista para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento legalización y ejecución del contrato se cumplan
					Presentación tardía de las garantías requeridas o no constitución de las mismas	Requerir al contratista para iniciar proceso por posible incumplimiento de obligaciones							
					Incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.	Iniciar trámite por posible incumplimiento del contrato, garantizando el derecho a la defensa							

Dada en Ibagué, Tolima a los veintidós (22) días del mes de enero de 2026.

Esp. HERIBERTO GUALTERO SANCHEZ
Rector-Ordenador del gasto